

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) perteneció al “Ramo 11. Educación Pública”. Su gestión estuvo a cargo de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET) a través de la Coordinación Local del PETC. El Programa contó con reglas de operación (ROP) federales que rigieron su gestión, en las que se establece como objetivo general: la creación de escuelas de tiempo completo, de entre 6 y 8 horas diarias, para el desarrollo académico, así como para actividades en civismo, humanidades, ciencia y tecnología, música, educación física y protección del medio ambiente. Como objetivos específicos, las ROP señalan: fortalecer la jornada escolar, brindar servicio de alimentación, así como garantizar las condiciones de financiamiento para su implementación.

Las reglas de operación señalan el propósito de establecer de forma gradual y progresiva, en función de la suficiencia presupuestaria, escuelas de educación básica con horario completo, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para promover un mayor aprovechamiento del tiempo disponible, generar un mejor desempeño académico y el desarrollo de actividades que podrán estar relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente. En aquellas escuelas donde se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsan esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado, con lo cual se coadyuba a mejorar la calidad de los aprendizajes en la Educación Básica.

El PETC comienza a operar en Tlaxcala en 2008. Inicia en este año con 8 ETC hasta alcanzar un total de 540 en 2016. Este número se mantuvo hasta 2019.

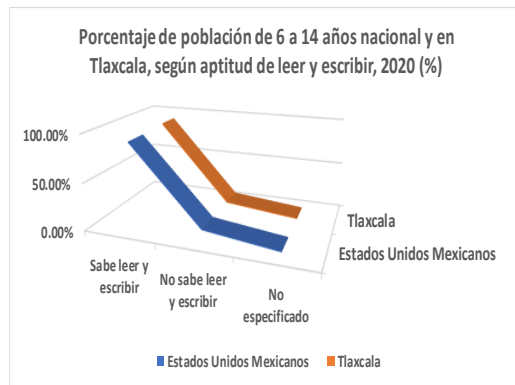
En el ciclo escolar 2019-2020 se atendieron 540 escuelas de las cuales 105 (19.44%) son preescolares, 385 (71.30%) primarias y 50 (9.26%) telesecundarias, en las que se atendió a un total de 89,050 alumnos.

Aunadas a las 540 escuelas, se integraron 213 escuelas comunitarias (CONAFE) para brindarles únicamente servicio de alimentación.

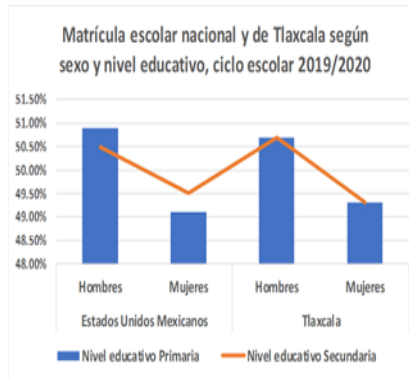
El PETC dejó de operar en Tlaxcala en 2020 y, por mandato del artículo 18 transitorio del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y la estrategia presupuestaria del ejercicio fiscal referido, sus objetivos se incorporaron para ser cumplidos en el Programa La Escuela es Nuestra 2021.

## CONTEXTO

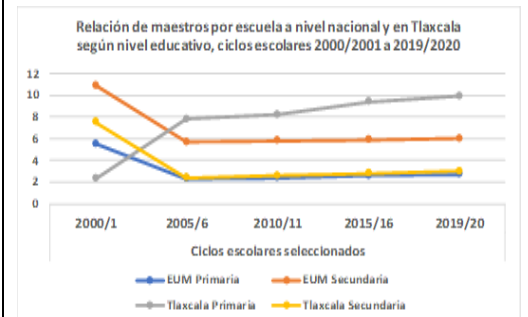
Tlaxcala se encuentra por arriba del porcentaje de niños de 6 a 14 años que saben leer y escribir respecto al promedio nacional.



La matrícula en el ciclo escolar 2019/2020 de hombres y mujeres en Tlaxcala fue proporcionalmente equitativa y similar a la nacional.

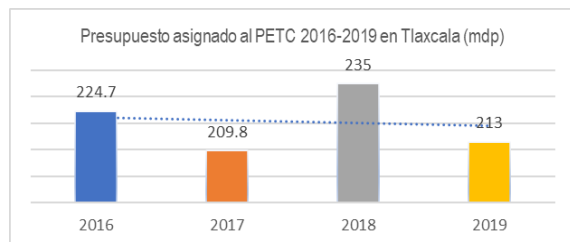


Las relaciones de maestros por escuela en Tlaxcala del periodo 2000/2001 al 2019/2020 en los niveles preescolar y primaria fueron significativamente superiores a los promedios nacionales, mientras que tal relación en el nivel educativo de secundaria fue significativamente menor a la nacional.



## PRESUPUESTO Y COBERTURA

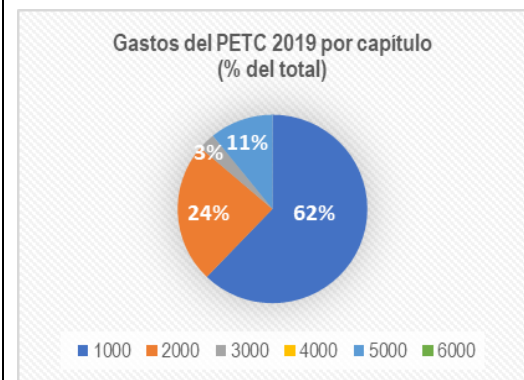
Este programa se financió en su totalidad con recursos federales. Los montos que recibió el estado para operar el programa se definieron a través de la suscripción de un Convenio Marco anual entre la SEP y el estado. A pesar de los recortes presupuestales el número de escuelas beneficiadas no se modificó sustancialmente.



En la suma de recursos presupuestarios 2020 de los Programas ETC y de La Escuela es Nuestra (LEEN), los recursos de los Anexos presupuestarios del PETC tuvieron la participación relativa siguiente (%):

Conceptos del PEF 2020	Participación del PETC (%)
Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	28.0%
Atención de niñas, niños y adolescentes	41.2%
Prevención del delito y proyectos productivos	49.3%
<b>Total</b>	<b>43.1%</b>

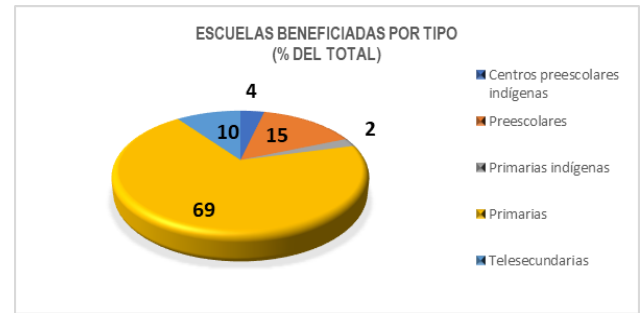
Los gastos de operación directos (\$184,519,494) consideran los recursos del capítulo 1000 por \$133,042,853 por concepto de pago de nómina, toda vez que su objetivo principal es la ampliación de la jornada escolar, a través de la remuneración de docentes, personal directivo y apoyo del servicio de intendencia y coordinador escolar de alimentación. Asimismo contempla los recursos del capítulo 2000 por \$51,476,643.06, por ser gastos derivados de los apoyos entregados a las escuelas beneficiadas.



## Cobertura

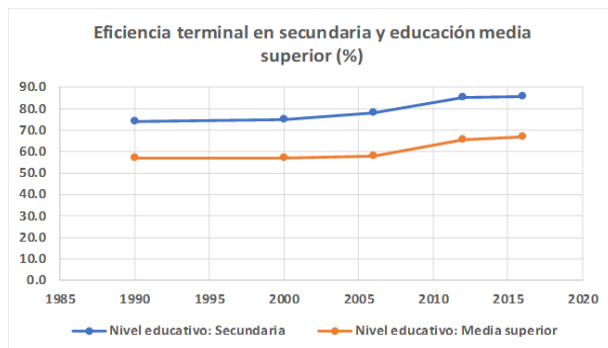
De acuerdo a datos reportados en el SIIF, el universo de alumnas y alumnos beneficiados con el programa en 2019 fue de 86,955, de los cuales, 12,875 también fueron beneficiados con el servicio de alimentación, en centros escolares pertenecientes a zonas con alto y muy alto índice de marginación. En el ciclo escolar 2020 se beneficiaron un total de 86,563 alumnos, de los cuales 43,974 fueron mujeres y 42,589 hombres. El número de alumnos del programa que fueron beneficiados directamente con recursos para alimentación fue de 18,118, de los cuales el 51% son mujeres y el restante 49% son varones. El número de alumnos cuyo puntaje lo ubicó en el nivel de logro esperado en el dominio de español y matemáticas mediante el SisAT fue de 26,902, que representa el 31% del total de alumnos beneficiados.

### Escuelas beneficiadas por tipo (%)

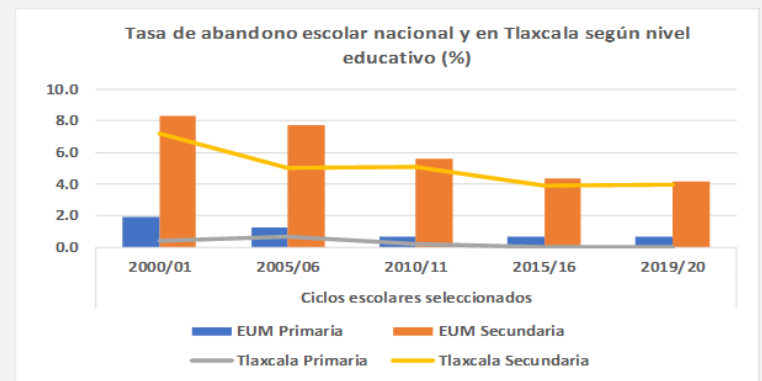


## ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN

La eficiencia terminal en el nivel educativo de secundaria en Tlaxcala se incrementó de 1990 a 2012 pero se ha estancado en 85% en el periodo 2012-2016



En los ciclos escolares de 2000/2001 a 2019/2020 la tasa de abandono en los niveles educativos de primaria y secundaria de Tlaxcala es menor a la nacional



## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

### Fortalezas:

El PETC en el Árbol del problema, identifica el problema público que pretende atender, sus causas (directa e indirectas) y efectos; además en el formato Transformación Deseada, se incluye una breve descripción de la situación actual a manera de diagnóstico.

### Debilidades:

En la definición del problema se plantea al mismo programa como parte central del problema que pretende resolver y, el problema no es congruente con el objetivo definido en las Reglas de Operación 2019.

### Oportunidades:

El PETC presenta complementariedades con un gran número de programas federales y estatales que buscan mejorar la calidad de la educación, entre otros: Programa para el desarrollo profesional al docente, Programa escuelas de excelencia, Fortalecimiento de la Calidad Educativa, Programa Nacional de inglés,

### Amenazas:

Por estar sujeto el ejercicio presupuestal al artículo 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que los recursos federales al ser entregados a las instancias locales se consideran devengados, se podrían comprometer la transparencia y la rendición de cuentas.





## SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

El PETC utiliza los resultados de las evaluaciones externas de manera regular e institucionalizada a través del establecimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que contribuyan a mejorar su gestión o resultados. Si bien no se contó con evidencia que señale que, de manera consensuada, participen operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación para su establecimiento, en los últimos tres años se registraron y atendieron al 100% 18 ASM, con evidencia de haber sido transformadas como tales del total de recomendaciones emitidas. En el caso de la evidencia presentada de los ASM atendidas en 2019 relacionados, se encontró que la relativa al Manual de Procesos y Procedimientos está en la fase de aprobación.

En el Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del PETC del 16 de octubre del 2020, se informa que la USET - conforme oficio no. PETC/281/2020 de fecha 12 de octubre 2020 - reporta la atención de las recomendaciones en semáforos verdes, y se acuerda que se atendieron en su totalidad las acciones para el seguimiento a los ASM y las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) del ejercicio fiscal 2019.

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores a 2020. Cabe mencionar que en el año 2018 no se emitieron recomendaciones.

### CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa
Presupuesto		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa
Evaluaciones		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa
Seguimiento a recomendaciones		Adecuada. Se cuenta con información actualizada y completa

### RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Federal	Se recomienda actualizar el diagnóstico que identifique a todas las escuelas públicas de educación básica de un solo turno, que potencialmente pudieran convertirse en escuelas de tiempo completo; además de contabilizar su matrícula escolar desagregada por sexo y grupos de edad, ubicar las condiciones socioeconómicas de la población en edad escolar que habita en las zonas en que se encuentran ubicadas, especialmente acceso a la educación, rezago escolar y acceso a la alimentación, y los resultados de aprovechamiento de sus alumnos. Con esta información se podría establecer un mecanismo de priorización para avanzar en la cobertura del programa.

### Datos de contacto

<b>Responsable del programa en la USET (Coordinador Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo)</b> Nombre: Lic. Jorge Antonio Vázquez Mejía Teléfono: 246.103.76.20 Correo electrónico: cpetc.tlax@gmail.com	<b>Responsable de la elaboración de la ficha por parte de E Consultores</b> Nombre: Luis Benito Acosta Jiménez Teléfono: 5532388718 Correo electrónico: <a href="mailto:luisbenito_a@yahoo.com.mx">luisbenito_a@yahoo.com.mx</a>
--	---

### Fuentes de información:

La SEPE y la USET cuentan con una página oficial conjunta, en donde está disponible la liga al sitio del PETC, <https://www.septlaxcala.gob.mx/tiempocompleto/>, y en el cual, se encuentran disponibles las ROP que estuvieron vigentes por ciclo escolar. Asimismo, cuenta con una sección con las evaluaciones externas realizadas al PETC desde 2016. Aunado a ello, en la página SEPE-USET, [www.septlaxcala.gob.mx](http://www.septlaxcala.gob.mx), en la sección de Información financiera se incluyen los reportes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos que se realizan en el SRFT de la SHCP.

SHCP. Subsecretaría de Egresos. Unidad de Evaluación del Desempeño. Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD). Año fiscal 2018.

SEP. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora clasificados como específicos derivados de informes y evaluaciones externas del Programa S221-Escuelas de Tiempo Completo. Periodo 2018-2019.

Secretaría de Planeación y Finanzas. Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño-USET-Empresarial Consultores, S.C. Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados, ejercicio fiscal 2019, del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Programa Anual de Evaluación 2020.

Base de Datos: <https://www.septlaxcala.gob.mx/tiempocompleto/infoadmva/index.html>